

# LA REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA COMO FUENTE PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

Josefa GALLEGO LORENZO

Tania CID GONZÁLEZ

Universidad de León

## 1. Introducción.

Monumentos y documentos: estas son las dos grandes fuentes de las que se nutre la investigación histórica. Los primeros son la fuente primordial de estudio de la Historia del Arte, mientras que a los segundos acuden necesariamente los estudiosos de la Historia. Cuando el historiador del arte no puede tener acceso directo a la obra de arte, bien por su lejanía o inaccesibilidad, bien por su desaparición o destrucción, se ve en la necesidad de acudir a algún tipo de fuente de información que "reproduzca" lo más fielmente posible el objeto de su investigación. Las reproducciones de obras artísticas suponen para el investigador un complemento indispensable a la hora de emprender la interpretación y "reconstrucción" de nuestro patrimonio histórico-artístico, a veces irremediadamente perdido.

Se pueden distinguir dos grandes tipos de reproducciones artísticas<sup>1</sup>: las tridimensionales (*moldes y vaciados de esculturas, copias de cuadros, etc.*) y las gráficas (*imágenes bidimensionales - dibujos, grabados, fotografías - de obras de arte*). En el caso de la presente comunicación nos ocuparemos de estas últimas, centrándonos concretamente en las reproducciones fotográficas por ser éstas las que reproducen con mayor fidelidad los objetos artísticos originales<sup>2</sup> y ser las más utilizadas por los historiadores del arte como instrumento de investigación y docencia.

## 2. La fotografía como fuente de información: el documento fotográfico.

Antes de abordar la noción de reproducción fotográfica y a fin de esclarecerla adecuadamente, conviene llevar a cabo una breve reflexión teórico-conceptual en torno a la fotografía como documento o fuente de información, sus características y su tipología.

La fotografía, o arte de fijar imágenes sobre un soporte<sup>3</sup>, surge en la tercera década del siglo XIX gracias a los intentos de los científicos por descubrir una técnica capaz de registrar la realidad lo más fielmente posible, capacidad que durante siglos había sido exclusiva de pintores y grabadores. A pesar de que hoy sabemos que esta función reprográfica atribuida a la fotografía tiene sus límites (*toda imagen fotográfica está mediatizada por la mirada del fotógrafo*)<sup>4</sup>, lo que es innegable es su valor documental en cuanto que toda fotografía es portadora de información. Efectivamente, la afirmación vertida por algunos autores de que "*toda fotografía es intrínsecamente documental*"<sup>5</sup> nos lleva a cuestionar la tradicional distinción entre fotografía artística y fotografía documental, allanándonos el camino hacia una definición de documento fotográfico.

Teniendo en cuenta que toda información registrada en un soporte da lugar a lo que denominamos genéricamente documento y que la fotografía constituye un determinado tipo de soporte material en el que la información registrada en él se presenta en forma de imagen, podemos decir que documento fotográfico es aquél que presenta información de carácter visual en un soporte fotográfico (*negativo, positivo, diapositiva, etc.*)<sup>6</sup> La tipología documental tradicional distingue varios tipos de documento en función de la forma de presentarse la información (*si debe ser leída, vista, oída o manipulada*); en el caso concreto del documento fotográfico, éste debe incluirse dentro de los documentos no textuales, y más concretamente, en la categoría de documentos iconográficos (*es decir, aquellos que "emplean la imagen, signos no textuales, colores ... para representar la información"*)<sup>7</sup> en la que también se incluyen otros documentos como los grabados, dibujos, planos, mapas, carteles, etc.

En cuanto al concepto dual de Documentación Fotográfica (*como conjunto de documentos y como ciencia*), nos remitimos a las definiciones dadas por **Sánchez Vigil**: por una parte, documentación fotográfica como "*Documento o conjunto de documentos cuyo soporte es la fotografía en cualquiera de sus aspectos técnicos: negativo, positivo, diapositivas, etc.*" y por otra parte, Documentación Fotográfica como "*Ciencia que tiene por objeto el estudio del proceso de comunicación de las fuentes fotográficas para la obtención de nuevos conocimientos aplicados a la investigación y al trabajo fotográfico*"<sup>8</sup>.

### 3. La fotografía original y la reproducción fotográfica.

Al contemplar el documento fotográfico se hace necesario atender a la doble naturaleza de la fotografía: por un lado, la fotografía original y por otro, la fotografía como reproducción o reproducción fotográfica. En el primer caso, estaríamos hablando de imágenes fotográficas de hechos, sujetos, motivos, paisajes, ... captados in situ y que proporcionan información primaria acerca del instante cristalizado, imposible de ser recreado de nuevo<sup>9</sup>. En cuanto a la noción de reproducción fotográfica, podemos definirla como aquella imagen fotográfica que representa o reproduce objetos tanto bidimensionales (*estampas, grabados, miniaturas, fotografías originales, ...*) como tridimensionales (*esculturas, obras arquitectónicas, objetos de arte diversos ...*)<sup>10</sup>. En este caso, el grado y la exactitud de la información aportada dependerá de la fidelidad de la reproducción y de su calidad técnica. No obstante, esta distinción entre "fotografía original" y "fotografía de objetos" debe ser matizada; no se puede hablar de imagen (*de imagen fotográfica, en este contexto*) sin objeto, sin referente:

*"Toute image est l'image de quelque chose et c'est cette intention qui crée l'image. Elle n'est pas réductible à la copie ou à la reproduction: elle est une relation entre le modele et l'objet qui en tiendra lieu"*<sup>11</sup>

Tanto las fotografías originales como las reproducciones fotográficas son imágenes de algo y es la intencionalidad de representar ese algo, sea lo que sea (instantes u objetos), la que ha llevado a crear una imagen, a tomar una fotografía en un momento determinado. Lo que marca la diferencia entre un tipo de fotografía y otro es la polivalencia de una técnica que, por un lado, es capaz de "*congelar*" un instante en el tiempo y por otro, posibilita la sustitución del objeto original por una copia o reproducción. La fotografía original (*como testimonio y memoria*) y la reproducción fotográfica (*como sustituta del objeto original*) se erigen ambas como valiosas fuentes documentales para ámbitos tan diversos como la investigación histórica y científica, la información y comunicación, la docencia, la ilustración y edición, etc.

#### 4. Tipología de la documentación fotográfica.

Para una mejor comprensión del universo de la fotografía se hace necesario establecer una categorización de las diversas manifestaciones fotográficas existentes. Las tres grandes categorías en las que se suele dividir la documentación fotográfica están basadas en el valor primario o inicial de la misma, es decir, en la finalidad para la que fue producida o creada la fotografía originariamente. Estas categorías, sin embargo, no son excluyentes unas de otras ya que el valor primario puede variar con el tiempo y el documento fotográfico puede ir adquiriendo un valor secundario (*histórico, artístico, informativo, etc.*) fruto de la utilidad que se le otorgue posteriormente. Ciertamente, los retratos fotográficos del siglo XIX se han convertido en la actualidad en fuentes para la investigación, las fotografías privadas que **Pedro Almodóvar** captó durante el rodaje de su película "*Hable con ella*" son objeto de exposición y sirven como reclamo publicitario y promocional, etc.

Las tres grandes categorías de la fotografía, en función de su finalidad, son las siguientes<sup>12</sup>:

A) Fotografía artística: aquella creada originalmente con una finalidad de expresión artística o estética. Se trata de la fotografía como arte".

B) Fotografía documental: aquella creada con intención de documentar todo tipo de entes, hechos, situaciones, instituciones, etc. En esta categoría se encuentran, entre otras:

- la fotografía de arte: referida a las reproducciones fotográficas de obras artísticas. Entre los usuarios de este tipo de fotografía destacan los historiadores del arte que la utilizan con fines de investigación y docencia, los restauradores y conservadores que emplean las técnicas ópticas más avanzadas para analizar el estado de una obra, y el mercado editorial que emplea las reproducciones artísticas para ilustrar todo tipo de publicaciones;

- la fotografía científica: aquella fotografía que ha sido captada o "*dirigida*" por un científico<sup>14</sup>. La fotografía científica es capaz, en casos como la fotografía microscópica, astronómica, etc., de suplir las deficiencias del ojo humano y aportar al científico imágenes fotográficas de una realidad imperceptible;

- la fotografía de prensa (*o fotografía periodística*): aquella fotografía, al servicio de los medios informativos y de comunicación social, que informa acerca de hechos, sucesos o personas, normalmente de actualidad.

C) Fotografía privada: aquella realizada para uso personal. Se trata de imágenes comunes de individuos privados.

#### 5. La fotografía de arte o reproducción fotográfica de obras artísticas.

El empleo de la fotografía como técnica de reproducción de objetos se desarrolló tempranamente y desde sus comienzos en los albores del siglo XIX uno de los temas más recurrentes captados por la cámara fue el objeto artístico (*las obras de arte en sus más diversas manifestaciones: arquitectura, escultura, pintura, artes suntuarias, restos arqueológicos, etc.*)<sup>15</sup>. En este sentido cabe destacar la serie fotográfica *Art religieux, architecture et sculpture (1852-1853)* editada por **Blanquart-Évrard**<sup>16</sup>, cuyas fotografías más célebres son las que representan las catedrales de Chartres, Amiens, Colonia, Estrasburgo, Reims, entre otras. En el ámbito español tenemos el ejemplo del fotógrafo francés **Jean Laurent** quien publicó en 1868 su *Catalogue des principaux tableaux des musées d'Espagne* con la reproducción de obras artísticas españolas entre las que resaltan los cuadros del Museo del Prado<sup>17</sup>.

Como ya se ha visto, la copia o representación de obras de arte hasta la llegada de la fotografía era tarea exclusiva de pintores y grabadores, tarea en la que intervenía inexorablemente la subjetividad del dibujante. En este contexto, la fotografía vino a sustituir a la pintura en esa función reprográfica que le era atribuida, consolidándose a tenor de sus coetáneos como la forma más objetiva de reproducción fidedigna de la realidad. Por primera vez era posible conseguir, en palabras de W.M. Ivins, "*reproducciones de obras de arte no distorsionadas ni vulgarizadas por dibujantes y grabadores mediocres; fue posible disponer de reportajes de obras de arte que no eran reducidos a la sintaxis y las difuminadoras necesidades técnicas de un oficio manufacturador*"<sup>18</sup>.

Al tiempo que las reproducciones fotográficas reemplazaban al dibujo y al grabado para la ilustración de textos (*favoreciendo la divulgación masiva del arte*), las imágenes fotográficas de personas sustituían en parte a la pintura para el retrato ("*democratizando*" un hábito que era propio de las clases más pudientes). La fotografía pronto se convertiría en un suculento negocio para aquellos pintores y dibujantes que veían peligrar su modo de vida ante la aparición del novedoso invento. El mundo de la edición también se vería beneficiado por la aparición de esta técnica que permitía multiplicar la imagen, facilitando la ilustración de los libros de arte con la inclusión de fotografías pegadas. El primer libro de arte que recurrió a la fotografía para su ilustración fue la obra de **W. Stirling**, *Annals of the Artists of Spain*, publicada en Londres en 1848 y cuyo último volumen contaba con 66 calotipos originales realizados por N. **Henneman**<sup>19</sup>.

A pesar de que hoy sabemos que en la imagen fotográfica no existe la objetividad absoluta (*la representación de la realidad se ve modificada en función del encuadre, la luz, el contraste, etc.*), la fotografía de arte persigue la máxima fidelidad posible con respecto al objeto representado, de manera que se pueda sustituir con garantías el original por su reproducción. Algunos museos recurren a esta técnica para sustituir dibujos originales de difícil conservación por un facsímil fotográfico que permita la reserva del original en mejores condiciones<sup>20</sup>. En otros casos, las reproducciones fotográficas de obras artísticas llegan a convertirse en "*imágenes únicas, cuyos referentes reales (bienes muebles, inmuebles o antropológicos en general) ya han desaparecido*"<sup>21</sup> y se convierten en documentos primordiales para la investigación histórico-artística y "*reconstrucción*" del patrimonio cultural desaparecido.

Esta función reprográfica de la fotografía nos lleva a enunciar una problemática en este sentido: el valor "*decreciente*" de la reproducción<sup>22</sup>. Efectivamente, si el objetivo primordial de una reproducción es alcanzar la máxima fidelidad y exactitud con respecto al modelo representado de manera que sea posible sustituir el original por su representación, una mala reproducción resultaría inútil o incluso engañosa. Por tanto, la calidad técnica de una reproducción fotográfica se convierte en algo esencial a la hora de utilizarla (*ya sea como fuente de investigación, como ilustración en un libro de arte, etc.*) ya que de ella dependerá la exactitud de la información.

Como ya se ha señalado anteriormente, toda fotografía es portadora de información y por tanto debe ser considerada como documento. Según el grado de información que proporcionan, los documentos pueden ser primarios o secundarios. En el caso de la fotografía de arte, debemos considerarla como documento secundario ya que la información aportada por una reproducción fotográfica se refiere a otro documento que es la propia obra de arte<sup>23</sup>.

A caballo entre la fotografía de arte y la fotografía científica encontramos un tipo de reproducción (*radiografías, imágenes de escáner, fotografía microscópica, macrofotografía, etc.*) muy empleado por restauradores, conservadores e historiadores del arte. Estas imágenes son capaces de mostrar

detalles invisibles al ojo humano, de manera que permiten localizar grietas en las tallas de madera, fisuras en los sillares de un templo o rectificaciones del pintor en su obra. La fotografía se convierte, de este modo, en un instrumento auxiliar fundamental para las labores de restauración y conservación de obras artísticas. El primer laboratorio de fotografía científica emplazado en un museo y dedicado específicamente a la investigación y restauración fue creado en 1882 en el Staatlischmuseum de Berlín. Con anterioridad a esta fecha lo que encontramos son algunos servicios fotográficos adscritos a ciertos museos, cuya labor consistía principalmente en la reproducción de sus propios fondos. Un ejemplo temprano fue el servicio fotográfico del South Kensington Museum de Londres, que en 1852 abrió su biblioteca al público ofreciendo el acceso a su colección fotográfica, ampliada posteriormente y en la que se incluyeron, entre otras, 332 reproducciones de pinturas del Museo del Prado<sup>24</sup>. En la actualidad, la mayoría de los grandes museos cuenta con su propio laboratorio de fotografía.

Tras esta breve aproximación a la noción de fotografía de arte podemos concluir lo siguiente:

A) la reproducción de obras artísticas fue una de las primeras aplicaciones encomendadas a la técnica de la fotografía desde su invención

B) la fotografía de arte asumió como propia la reproducción fiel de la obra artística, actividad hasta entonces exclusiva de pintores, dibujantes y grabadores

C) la noción de fotografía de arte hace referencia a las reproducciones fotográficas de objetos artísticos tanto tridimensionales (*arquitectura, escultura, artes suntuarias*) como bidimensionales (*pintura, miniaturas, fotografías artísticas*)

D) la reproducción fotográfica es considerada como la reproducción gráfica más fidedigna (*muy superior al grabado o al dibujo*), persiguiendo la máxima objetividad y fidelidad posible a la hora de reproducir el objeto artístico con el objetivo de sustituir con garantías el original por su copia (*por ejemplo, los facsímiles fotográficos*)

E) en ocasiones la reproducción fotográfica de una obra de arte se convierte en el único testimonio documental del objeto original desaparecido

F) su capacidad reprográfica y facilidad para ilustrar todo tipo de publicaciones (*prensa, libros de arte, catálogos*) permitió difundir el arte al gran público

G) el valor informativo de una reproducción fotográfica depende de su fidelidad al original y de su calidad técnica, siendo dicho valor decreciente en la medida en que cada copia que se realiza de una reproducción pierde información del objeto original que se fotografió

H) la fotografía de arte debe ser considerada como documento secundario, ya que la información que proporciona se refiere a otro documento (*en este caso, el documento primario es la propia obra de arte*)

I) entre los diversos usuarios de la fotografía de arte (*aficionados al arte, editoriales, medios de comunicación, profesionales del mercado del arte, etc.*) destacan los historiadores del arte y los restauradores y conservadores. Los primeros utilizan este tipo de fotografía como fuente documental para la investigación y como recurso didáctico para la docencia, mientras que los segundos suelen emplear un tipo especial de reproducción (*perteneciente al entorno de la fotografía científica*) que supera las limitaciones del ojo humano desvelando el verdadero estado de una obra

Como punto final a este apartado hacemos nuestras las palabras que siguen, señalando que *"las reproducciones de obras de arte ocupan un lugar importantísimo en la gestión, conservación, difusión y disfrute del patrimonio artístico y cultural"*<sup>25</sup>, a lo que añadimos que constituyen una fuente de información sustancial para la investigación histórico-artística.

## 6. Fondos y colecciones fotográficas de arte en España.<sup>26</sup>

Se recogen en este apartado los principales fondos y colecciones de fotografías de obras artísticas existentes en España. Esta clase de fondos se conservan en muy diversos tipos de instituciones y entidades, cuya denominación y concepto es a veces confuso. Señalaremos primeramente las colecciones fotográficas conservadas en las principales instituciones documentales (*archivos, bibliotecas, museos, centros de documentación*), resaltando en primer lugar los museos como una de las más destacadas unidades de información poseedoras de este tipo de fondos.

Y por último citaremos las fototecas, entendiendo por dicho término aquellos *"centros especializados que tratan documentalmente las fotografías en cualesquiera de sus posibles variantes (fotografías en blanco y negro, en color, diapositivas, ...)"*<sup>27</sup>, ya sean fototecas de carácter comercial (*agencias de prensa, agencias de fotografías, etc*) o fototecas no comerciales (*las que dependen o se adhieren a otra institución pública, según la procedencia de sus ingresos*).

### Museos.

#### Museo del Prado.

<http://museoprado.mcu.es/index.html>

Contiene reproducciones fotográficas de las colecciones del museo: pintura española y europea desde la época medieval hasta el siglo XIX, escultura, dibujos, grabados y artes decorativas.

#### Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

<http://museoreinasofia.mcu.es/>

Reúne las reproducciones fotográficas de las colecciones del museo (pintura y escultura contemporáneas) Posee un fondo fotográfico especializado en el arte del siglo XX, con más de 9.000 diapositivas consultables a través de videodiscos. La biblioteca auxiliar de este museo cuenta con más de 4.000 obras bibliográficas sobre fotografía.

#### Museo Guggenheim (Bilbao).

<http://www.guggenheim-bilbao.es/idioma.htm>

El museo cuenta en su colección permanente con fondos adquiridos o donados de obra fotográfica contemporánea, que permiten ver las distintas tendencias del arte fotográfico y sus artistas. Entre la colección destacan las fotografías de Gabriel Orozco que ilustran el desarrollo de la fotografía contemporánea, como documento y artilugio.

#### IVAM (Instituto Valenciano de Arte Moderno).

<http://www.ivam.es>

Las colecciones fotográficas del IVAM presentan un recorrido a lo largo de la historia de la fotografía. Cuenta con una colección de obras cedidas en depósito por la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos (*como la obra de Talbot, Clifford y Laurent*) o las colecciones **Cualladó y Ordoñez-Falcón**. Dispone de un departamento exclusivo de fotografía.

**Museo Cerralbo.**

<http://www.mcu.es/guia/pagina49.html>

Su fondo fotográfico forma parte integrante del archivo del museo, compuesto por las colecciones del Marqués de Cerralbo: porcelanas, pinturas, objetos artísticos, etc.

**Museo Sorolla.**

<http://www.mcu.es/nmuseos/sorolla/index.html>

El fondo está formado por las reproducciones fotográficas de la colección del museo, fundamentalmente la obra del pintor Joaquín Sorolla.

**Museo Arqueológico Nacional.**

<http://www.man.es>

Posee una base de datos que tiene registrada unas 5.000 imágenes en formato jpeg y otras 4000 en formato bmp, fruto del proyecto RAMA (*Remote Acces to Museums Archives*) realizado por el Grupo de Tratamiento de Imágenes de la Escuela Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones y por el Departamento de Documentación.

También participa en el proyecto Champollion, cuyo objetivo es la elaboración de una base de datos multimedia de Egiptología. La base datos constará de unos 15.000 objetos y unas 30.000 imágenes pertenecientes a instituciones europeas. El producto final será la edición de una serie de CD-ROM titulados Tesoros Egipcios en Europa.

**Archivos fotográficos.**

**Archivo Mas (Instituto Amatller).**

Este archivo fue creado por iniciativa de Adolfo Mas Ginestà en 1900, con el objetivo de obtener reproducciones artísticas de obras arquitectónicas, escultóricas, pictóricas, etc. Destacan los reportajes fotográficos encargados por el Institut d'Estudis Catalans, la Frick Art Library, la Hispanic Society of America y el Institut of Fine Arts of New York. En el primer tercio del siglo XX contaba con más de cien mil negativos, que fueron el origen del Instituto Amatller de Arte Hispánico, una fundación privada creada en 1941. Actualmente dicha fundación cuenta con más de 350.000 negativos, de amplia temática (*pintura, arquitectura, escultura, orfebrería, grabado, esmaltes...*), ordenados geográficamente, por materias y formato. El conjunto documental fotográfico está compuesto por catorce archivos: Archivo Mas, Arqueología Catalana, colección Gudiol, colección Antonio Amatller, etc.

**Archivo General del Palacio Real (Madrid).**

<http://www.patrimoniocultural.es/preal/preal.htm>

Importante colección fotográfica referente a la historia de España. Cuenta con obras de Clifford y de Laurent (*800 albúminas, 12.000 negativos de vidrio*) que están digitalizados y al servicio del usuario. Destacan los álbumes dedicados a los monarcas sobre diferentes obras públicas construidas en sus respectivos reinados.

**Archivo fotográfico del Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona.**

[http://www.bcn.es/arxiu/arxiuhistoric/catala/c\\_foto.htm](http://www.bcn.es/arxiu/arxiuhistoric/catala/c_foto.htm)

Centro dedicado a recoger, conservar, organizar, describir y difundir los fondos fotográficos de carácter histórico del Ayuntamiento de Barcelona. Posee tres millones y medio de fotografías de un valor documental y patrimonial de gran importancia. Entre sus fondos y colecciones destaca el Arxiu Fotogràfic de Museus.

## **Bibliotecas.**

En este grupo hay que destacar principalmente los fondos fotográficos de la Biblioteca Nacional, así como los de las bibliotecas de instituciones públicas o privadas cuyas colecciones fueron motivo de donaciones, entre las cuales sobresale la colección de arte (*positivos en placas de cristal*) obra del fotógrafo Jean Laurent conservada en el Ateneo Artístico, Científico y Literario de Madrid.

### **Biblioteca Nacional.**

<http://www.bne.es/esp/sal41.htm>

El fondo fotográfico de la Biblioteca Nacional, de gran calidad y valor histórico, está constituido por más de un millón de fotografías y comenzó a formarse en el siglo XIX. Entre sus colecciones destaca la de Antonio Cánovas del Castillo. En este fondo se encuentra un conjunto de fotografías originales e impresas según los primeros procesos fotomecánicos del siglo XIX.

## **Centros de documentación.**

### **Centro Galego de Artes da Imaxe.**

<http://www.ouonofotografico.com/99/colabora/2.html>

Este centro fue creado por el decreto 210/1989, de 5 de octubre, como Centro de Documentación de la Imagen, pero no fue inaugurado oficialmente hasta el 5 de marzo de 1991. Depende de la Consellería de Cultura, Comunicación Social y Turismo de la Xunta de Galicia.

Entre sus funciones está recuperar, catalogar, custodiar y difundir la producción y obras del patrimonio fotográfico y audiovisual gallego. Para ello dispone de los departamentos de documentación, difusión y publicación. Entre los fondos custodiados destaca la colección de placas de vidrio del fotógrafo coruñés Pedro Ferrer, la colección del orensano Pacheco, la del santiagués Chicharro, y un lote de 180 fotografías de Pelayo Mas, realizadas en Galicia entre 1919 y 1922, sobre arquitectura y arte gallego.

### **DocumentArte.Com.**

<http://www.documentarte.com>

Se concibe como un centro de documentación de arte contemporáneo, cuyo fondo documental está basado en los catálogos y publicaciones editados por Ibercaja a lo largo de 25 años de exposiciones.

### **FotoAleph. Centro de documentación fotográfica y visual.**

<http://www.fotoaleph.com>

FotoAleph responde al tipo de "*banco de imágenes*" en el que se recopilan, archivan y gestionan toda clase de fotografías y reproducciones artísticas (*pinturas, grabados, ilustraciones, etc.*), con la particularidad de que todas y cada una de las imágenes van acompañadas de su correspondiente documentación textual, con el fin de que el usuario pueda identificar y ubicar cada fotografía en su adecuado contexto. Los usuarios que lo deseen pueden además adquirir los derechos de reproducción de las fotografías y utilizarlos con fines profesionales (*editorial, didáctico, promocional...*)

## **Fototecas.**

### **Fototeca del Instituto del Patrimonio Histórico Español.**

<http://www.mcu.es/mensup/rcd/cdpatrim.html>

Cuenta con las siguientes colecciones especiales:

- Archivo Ruiz-Vernacci (1860-1950): con 60.000 imágenes y está compuesto por distintas colecciones, siendo la más antigua la de J. Laurent



- Archivo Moreno: también conocido como "*Archivo del Arte Español*" (1890- 1950), con 65.000 imágenes y digitalizado.
- Información Artística: imágenes de diferentes autores, con unas 236.000 imágenes.
- Monumentos y Arqueología: se remonta a 1924 y contiene unas 60.000 imágenes
- Obras restauradas: imágenes generadas por los procesos de restauración de los bienes muebles

### **Fototeca Hispalense.**

<http://www.geocities.com/fototecahispalense>

Fue fundada por **Miguel Ángel Yáñez Polo** en 1976. Cuenta con unas 100.000 fotografías desde 1839 al 2001. Los archivos de la fototeca incluyen tanto positivos como diapositivas y negativos de todo tipo de composición y formato. La temática abarca todos los aspectos relativos a Sevilla y su historia: vistas, ciudad, gente, monumentos...

### **Ornoz (Fotografía Digital Madrid).**

<http://www.ornoz.com>

El Archivo Ornoz, actual Fotografía Digital Madrid, es una fototeca privada que inició su colección a fines de los años cuarenta de la mano del fotógrafo gerundense, **Juan Antonio Fernández-Ornoz Nieto**. Está especializada en la reproducción de obras de arte. Las primeras colecciones están formadas por rollos en blanco y negro, de diversa temática. Posteriormente, a finales de los sesenta, se comienza a trabajar el color y se forma uno de los primeros archivos de diapositivas. Actualmente cuenta con unas 150.000 diapositivas. La mayor parte del fondo ha sido digitalizado y difunde sus imágenes a través de Internet.

### **Fototeca de Arte del Centro de Estudios Históricos (CSIC).**

<http://www.bdcsic.csic.es:8080/fototeca/>

Las colecciones de esta fototeca proceden del Fichero de Arte Antiguo creado en 1931, a partir de las secciones de Arte y Arqueología del Centro de Estudios Históricos. En la actualidad este archivo cuenta con unas 200.000 imágenes fotográficas (*positivos en papel*) cuyo contenido se refiere a la Historia del Arte español e hispanoamericano. Se ha emprendido la digitalización de este archivo habiéndose ya creado dos bases de datos (*Arquitectura y Pintura*), accesibles a través de Internet. El volumen de fotografías digitalizadas asciende a 7.500 en la base de Arquitectura y 10.000 en la de Pintura, comprendiendo los períodos artísticos del Prerrománico al Gótico.

### **Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla.**

<http://www.us.es>

Fue creada en 1907. Su fondo está orientado a la documentación gráfica de los monumentos sevillanos, andaluces y resto de España. Actualmente sirve para documentar los trabajos docentes y de investigadores de la titulación de Historia del Arte. Por el contenido e importancia del fondo este archivo fotográfico es la principal fuente informativa para el estudio de la Historia del Arte en Andalucía.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

1. ALLAIN, Alexandre. Les collections photographiques des bibliothèques municipales. Bulletin des Bibliothèques de France (BBF). 2001, vol. 46, n° 5, p. 34-37.
2. ALONSO MARTÍNEZ, Francisco. La fotografía como documento. *Imatge i Recerca*. VI Jornades Antoni Varés. Girona: Ajuntament de Girona, Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (CRDI), 2000, p. 165-171.
3. AZORÍN LÓPEZ, Virtudes; FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco; MORILLO NAVAS, Matilde. Difusión de colecciones fotográficas a través de Internet: problemática. VII Encuentro de Bibliotecas de Arte de España y Portugal. Sistemas de acceso a la información y difusión artísticas. Madrid: Grupo de Bibliotecas de Arte de España y Portugal, Fundación Marcelino Botín, 1999, p. 15-26.

4. BAILAC I PUIGDELLÍVOL, Montserrat y CATALÁ I FREIXÁ, Montserrat. La fototeca. En FUENTES I PUJOL, M<sup>a</sup> E. (edit.). Manual de documentación periodística. Madrid: Síntesis, 1995, p. 161-179.
5. COLLARD, Claude; GIANNATTASIO, Isabelle; MELOT, Michel. Les Images dans les bibliothèques. Paris: Éditions du Cercle de la Librairie, 1995.
6. CORONADO E HIJÓN, Diego. La fototeca del laboratorio de arte de la Universidad de Sevilla: una llamada de socorro. I Jornadas Andaluzas de Documentación. Sistemas y políticas de Información en el Estado de las Autonomías: situación actual y perspectivas. Sevilla: Asociación Andaluza de Documentalistas, 1997, p. 123-128.
7. CRUZ MUNDET, José Ramón. Manual de archivística. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Pirámide, 1994.
8. La fotografía como fuente de información. Segundas Jornadas Archivísticas. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 1995.
9. GARCÍA MARCO, Francisco Javier y AGUSTÍN LACRUZ, María del Carmen. El análisis de contenido de las reproducciones fotográficas de obras artísticas. En: Valle Gastaminza, Félix del, editor. Manual de Documentación Fotográfica. Madrid: Síntesis, 1999, p. 133-167.
10. GARCÍA MARCO, Francisco Javier y AGUSTÍN LACRUZ, María del Carmen. Lenguajes documentales para la descripción de la obra gráfica artística. En: Valle Gastaminza, Félix del, editor. Manual de Documentación Fotográfica. Madrid: Síntesis, 1999, p. 169-204.
11. LÉVEILLÉ, Janny. La gestion électronique des fonds d'images. ARCHIMAG. 1997, noviembre, n° 109, p. 24-25.
12. LISSALDE, Claire. L'image scientifique: Définitions, enjeux et questions. Bulletin des Bibliothèques de France (BBF). 2001, vol. 46, n° 5, p. 26-33.
13. LÓPEZ MONDÉJAR, Publio. Las fuentes de la memoria. Fotografías y sociedad en la España del siglo XIX. Barcelona: Lunwerg Editores, 1989.
14. MADRID DÍAZ, M<sup>a</sup> Victoria. El análisis de contenido en la imagen fija: una propuesta para la base de datos gráfica del IAPH. I Jornadas Andaluzas de Documentación. Sistemas y políticas de Información en el Estado de las Autonomías: situación actual y perspectivas. Sevilla: Asociación Andaluza de Documentalistas, 1997, p. 257-265.
15. MUÑOZ BENAVENTE, Teresa. El patrimonio fotográfico: la fotografía en los archivos. En: Riego, Bernardo; et al. Manual para el uso de archivos fotográficos. Fuentes para la investigación y pautas de conservación de fondos documentales fotográficos. Santander: Aula de Fotografía, Universidad de Cantabria; [Madrid]: Ministerio de Educación y Cultura, 1997, p. 37-69.
16. ORTEGA, Isabel. Los materiales fotográficos. En: Díez Carrera, Carmen, coordinadora. Los materiales especiales en las bibliotecas. Gijón: Trea, 1998, p. 199-248.
17. RIEGO, Bernardo; et al. Manual para el uso de archivos fotográficos. Fuentes para la investigación y pautas de conservación de fondos documentales fotográficos. Santander: Aula de Fotografía, Universidad de Cantabria; [Madrid]: Ministerio de Educación y Cultura, 1997
18. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel. La documentación fotográfica. Revista General de Información y Documentación, 1996, vol. 6, n° 1, p. 161-192.
19. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel. El Universo de la Fotografía. Prensa, Edición, Documentación. Madrid: Espasa Calpe, 1999.
20. SOUGEZ, Marie-Loup. Historia de la fotografía. 7<sup>a</sup> ed. Madrid: Cátedra, 1999.
21. TENORIO VÁZQUEZ, Irene. El problema del contenido informativo de la fotografía y su análisis. La fotografía como fuente de información. Segundas Jornadas Archivísticas. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 1995, p. 151-161
22. VALLE GASTAMINZA, Félix del (edit.). Manual de Documentación Fotográfica. Madrid: Síntesis, 1999.
23. ZUNZUNEGUI, Santos. Pensar la imagen. Madrid: Cátedra. 1992.

NOTAS

- 1 GARCÍA MARCO, Francisco Javier y AGUSTÍN LACRUZ, María del Carmen. El análisis de contenido de las reproducciones fotográficas de obras artísticas. En: Valle Gastaminza, Félix del, editor. Manual de Documentación Fotográfica. Madrid: Síntesis, 1999, p. 134
- 2 *Ibidem*, p. 135
- 3 El diccionario de la Real Academia Española define el término Fotografía como "Arte de fijar y reproducir por medio de reacciones químicas, en superficies convenientemente preparadas, las imágenes recogidas en el fondo de una cámara oscura".
- 4 Los avances alcanzados por la psicología de la percepción han demostrado que la imagen fotográfica no reproduce la realidad en sí misma, sino que registra la apariencia con que se nos manifiesta lo real. Para profundizar en aspectos relacionados con la imagen y su lectura, la imagen fotográfica, ... véase ZUNZUNEGUI, Santos. Pensar la imagen. Madrid: Cátedra, 1992
- 5 ALONSO MARTÍNEZ, Francisco. La fotografía como documento. En *Imatge i Recerca*. Vi Jornades Antoni Varés. Girona: Ajuntament de Girona, Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (CRDI), 2000, p. 166. Véase además las obras de Juan Miguel SÁNCHEZ VIGIL. La documentación fotográfica. Revista General de Información y Documentación, 1996. vol. 6, n° 1, p. 163 y El Universo de la Fotografía. Prensa, Edición, Documentación. Madrid: Espasa Calpe. 1999, p. 133-136.
- 6 Otros autores que han tratado el concepto de documento fotográfico son Juan Miguel SÁNCHEZ VIGIL (en sus obras citadas en nota anterior) y M<sup>a</sup> Victoria MADRID DÍAZ en su artículo El análisis de contenido en la imagen fija: una propuesta para la base de datos gráfica del IAPH. I Jornadas Andaluzas de Documentación. Sistemas y políticas de Información en el Estado de las Autonomías: situación actual y perspectivas. Sevilla: Asociación Andaluza de Documentalistas, 1997, p. 257-258.
- 7 CRUZ MUNDET, José Ramón. Manual de archivística. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Pirámide, 1994, p. 101.
- 8 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel. El Universo de la fotografía..., p. 132-133.
- 9 *Ibidem*, p. 138.
- 10 LÉVEILLÉ, Janny. La gestion électronique des fonds d'images. ARCHIMAG. 1997, noviembre, n° 109, p. 24.
- 11 COLLARD, Claude; GIANNATTASIO, Isabelle; MELOT Michel. Les Images dans les bibliothèques. Paris: Éditions du Cercle de la Librairie, 1995, p. 18.
- 12 Esta categorización está tomada de Félix del VALLE GASTAMINZA, op. cit., p. 16.
- 13 Una reflexión muy acertada en tomo a la tradicional pregunta de ¿es arte la fotografía? tratada desde una perspectiva histórica se perfila en SOUGEZ, Marie-Loup. Historia de la fotografía. 7ª ed. Madrid: Cátedra. 1999. caps. XV y XVI, p. 343-430
- 14 Claire Lissalde define así la fotografía científica: "(...) sont a priori scientifiques des photos prises ou dirigées (comme on dirige un film) par un scientifique. C'est d'abord l'oeil du scientifique, sont regard porté sur l'objet photographié, qui feront qualifier une photo de scientifique, que ce scientifique soit généticien, physicien, ethnologue ou géographe". LIS-SALDE, Claire. L'image scientifique: Définitions, enjeux et questions. Bulletin des Bibliothèques de France (BBF). 2001, vol. 46, n° 5, p. 27.
- 15 Marie-Loup Sougez nos recuerda que el móvil inicial de Nicéphore Niépce, inventor de la fotografía junto con Louis-Jacques Madauge, fue la reproducción de obras de arte. Op. cit., p. 331.
- 16 Esta serie fotográfica se conserva en la biblioteca municipal de Lille en Francia. Para conocer otras colecciones fotográficas conservadas en bibliotecas municipales francesas véase ALLAIN, Alexandre. Les collections photographiques des bibliothèques municipales. Bulletin des Bibliothèques de France (BBF). 2001. vol. 46. n° 5. p. 34-37.
- 17 Las reproducciones de obras de arte y demás fotografías de Jean Laurent y su equipo de colaboradores entraron a formar parte del denominado Archivo Ruiz-Vernacci, conservado actualmente en la Fototeca del Instituto del Patrimonio Histórico Español.
- 18 Citado por Juan Miguel SÁNCHEZ VIGIL, El universo de la fotografía ..., p. 136.
- 19 SOUGEZ, Marie-Loup, op. cit., p. 123 y 339.
- 20 *Ibidem*, p. 328.
- 21 CORONADO E HIJÓN, Diego. La fototeca del laboratorio de arte de la Universidad de Sevilla: una llamada de socorro. I Jornadas Andaluzas de Documentación. Sistemas y políticas de Información en el Estado de las Autonomías: situación actual y perspectivas. Sevilla: Asociación Andaluza de Documentalistas. 1997, p. 123.
- 22 Esta cuestión ha sido abordada por los autores franceses Claude Collard, Isabelle Giannattasio y Michel Melot. op. cit, p. 39-40
- 23 Documentos primarios son aquellos que proporcionan directamente la información original, mientras que los documentos secundarios siempre remiten a un documento primario. La fotografía considerada como documento primario es aquella que informa sobre la naturaleza de los objetos (por ejemplo, la fotografía científica, la foto de prensa, etc.), mientras que la fotografía como documento secundario es aquella que reproduce un documento primario (por ejemplo, la fotografía de arte). Véase TENORIO VÁZQUEZ, Irene. El problema del contenido informativo de la fotografía y su análisis. La fotografía como fuente de información. Segundas Jornadas Archivísticas. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 1995, p. 154.
- 24 SOUGEZ, Marie-Loup. op. cit., p. 332.

25 GARCÍA MARCO, Francisco Javier y AGUSTÍN LACRUZ, María del Carmen, op. cit., p. 134.

26 Los datos relativos a este epígrafe se han tomado de las distintas páginas web señaladas y de la bibliografía indicada al final de esta comunicación.

27 BAILAC I PUIGDELLÍVOL, Montserrat y CATALÁ I FREIXÁ, Montserrat. La fototeca. En: Fuentes I Pujol, M<sup>a</sup> E., editora. Manual de documentación periodística. Madrid: Síntesis, 1995, p. 161.